

*“Unidos en el sueño de educar
En democracia y respeto”*



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO JAPÓN
CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ
VIDELA
LA SERENA
2020 – 2024**

I. Índice

ESTABLECIMIENTO: COLEGIO JAPÓN	3
Sello 1 Valoración de la diversidad cultural y social.....	11
Metas Formativas.....	11
Acciones estratégicas	11
Evaluación de la Acción Formativa	12
LÍNEAS DE ACCIÓN	29
LÍNEAS DE ACCIÓN	31
LÍNEAS DE ACCIÓN	33
FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	35
FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	36
FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	38
FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	40
FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	42
MARCO EVALUATIVO DEL PEI.....	45

IDENTIFICACIÓN:

ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO JAPÓN
ROL BASE DE DATOS	:	525-8
DIRECCIÓN	:	BENAVENTE Nº 800
COMUNA	:	LA SERENA
PROVINCIA	:	ELQUI
REGIÓN	:	COQUIMBO
TELÉFONO	:	9-85857805
CORREO ELECTRÓNICO	:	colegiojapon@corporacionlaserena.cl
MATRÍCULA	:	560 ALUMNOS
PORCENTAJE DE EXTRANJEROS	:	36,5%
PORCENTAJE ALUMNOS CON NEE:	:	18%
Nº CURSOS	:	18
NIVELES DE ENSEÑANZA	:	PARVULARIA BÁSICA
JORNADA	:	JEC
PERSONAL	:	78 FUNCIONARIOS
DOCENTES	:	45
ASISTENTES EDUCACIÓN	:	45

INTRODUCCIÓN

En el presente instrumento de planificación del establecimiento, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que los representantes de cada uno de los estamentos del Colegio Japón presentan a la comunidad a través del Consejo Escolar, se encuentran estipulados y declarados los marcos ideológicos, operativos y evaluativos del colegio, considerándose entre sus contenidos la visión, misión, reseña histórica, su sistema de monitoreo y seguimiento.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional para los próximos años, fue elaborado por los representantes de cada estamento educativo, presentado y aprobado en la última sesión del Consejo Escolar del año 2015.

El PEI es una instancia de permanente revisión y reflexión del quehacer pedagógico y formativo del establecimiento, elaborado en conjunto con profesionales de diferentes niveles de educación, prebásica y básica y estamentos de la Unidad Educativa, siendo una tarea altamente necesaria. Permite clarificar aspectos curriculares y de convivencia escolar, dicho análisis nos permite enfrentar con bases sólidas el quehacer diario de la escuela, con horizontes culturales, sociales y educacionales claros y compatibles con el ideal de educación de la comunidad escolar y con los propósitos de mejoramiento de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El análisis diagnóstico nos ha permitido también comprender la importancia de la gestión pedagógica, porque esta acción visibiliza los procesos pedagógicos de un Colegio en un conjunto de acciones orientadas a mejorar los aprendizajes pertinentes a las acciones en ejecución, todo esto en estrecha relación con el Plan de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), con las políticas de mejoramiento del Plan Educativo Municipal (PADEM) de La Serena.

En coherencia con el Plan de Mejoramiento de la Ley SEP, el establecimiento pone la atención a los estudiantes que más lo necesiten, con énfasis en la igualdad de oportunidades para un servicio educativo de calidad y que permita lograr los aprendizajes escolares. Para el logro de estas metas de calidad educativa, se requieren de los compromisos de todos los estamentos de la comunidad escolar.

Para la ejecución, se considera el compromiso real y efectivo de cada estamento de la Unidad Educativa; privilegiando la organización, participación con responsabilidades y la toma de decisiones consensuadas por el cuerpo de directivos y docentes para favorecer esencialmente en nuestros educandos el aprendizaje

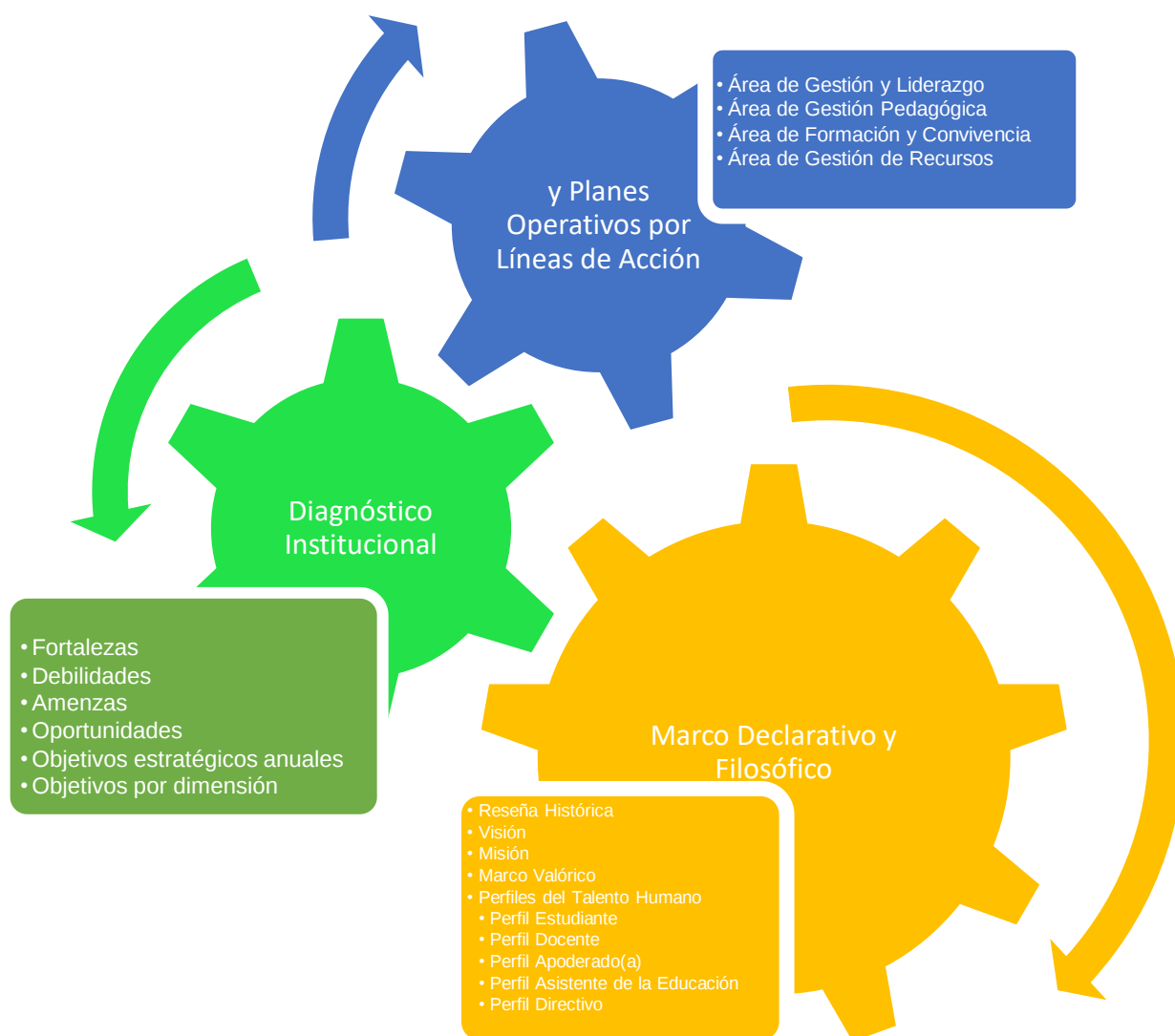
participativo, activo y constructivista bajo un clima socioafectivo favoreciendo un ambiente de sana convivencia.

Nuestro colegio cuenta con el Proyecto de Integración Escolar con cuatro especialistas, que realiza un trabajo en conjunto con los docentes de aula, realizando adecuaciones curriculares para los estudiantes que pertenecen al programa, también un trabajo en aula prestando apoyo y un trabajo individual a los estudiantes diagnosticados con TEL, apoyados por una Fonoaudióloga, y Psicóloga

Invitamos a todos los integrantes de la Comunidad Escolar y usuarios en general, conocer y valorar el presente instrumento guía de la labor educacional y a comprometerse con la implementación de cada una de sus acciones en el marco del respeto, la tolerancia y la identidad por nuestro establecimiento, siendo nuestro sello la Integración (antes la Diversidad Cultural), Inclusión (para estudiantes con NEE) y Globalizado (tecnología, idiomas y participación democrática).

5

Resumen de Contenidos



“UNIDOS EN EL SUEÑO DE EDUCAR EN DEMOCRACIA Y RESPETO”

**PRIMERA PARTE
MARCO DECLARATIVO Y FILOSÓFICO
DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Contenidos

- 1. Reseña Histórica del Establecimiento**
- 2. Visión**
- 3. Misión**
- 4. Marco valórico**
- 5. Perfiles de los Recursos Humanos**
 - a) Perfil Estudiante**
 - b) Perfil docente**
 - c) Perfil apoderado/a**
 - d) Perfil asistente de la educación**

1.- Reseña Histórica:

El Colegio "Japón", con más de 60 años de funcionamiento, surgió dentro de los marcos de modernización de la ciudad de La Serena, en un proyecto educacional atractivo que fortalecía la enseñanza primaria y que se sumaba a las cuatro escuelas urbanas fiscales existentes, para una población comunal cuatro veces menor a la actual, que no sobrepasaba los 47 mil habitantes. A mediados del siglo XX, un 26 de octubre de 1954, y bajo la administración presidencial de Carlos Ibáñez Del Campo se fundó el Colegio Japón con el nombre de Escuela Superior Mixta N° 10 de La Serena¹, instalándose en el nuevo edificio construido con presupuesto del "Plan Serena"², con una estampa singular en su recabado diseño arquitectónico de características y estilo neocolonial español, ubicado en el centro de la ciudad, en la intersección de las calles principales de Benavente y Colo Colo, al frente de la plaza Buenos Aires.

El Colegio desde su nacimiento hizo historia: Por aquellos tiempos, producto de los cambios producidos por la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, las escuelas primarias eran clasificadas, como escuelas de primera clase o superiores, de segunda clase y tercera clase. Las escuelas de primera clase o superiores, por la cual el Colegio Japón fue creado en el sistema educacional chileno, fueron aquellas que contaban con tres o más grados de educación, con seis años de estudios o más, esto originó en la ciudad altas expectativas educacionales. El colegio en sus primeras matrículas tuvo niños y niñas provenientes de los lugares más céntricos de la ciudad, especialmente de los sectores cercanos a los nuevos barrios que surgían al oriente de la ciudad: Eran principalmente hijos de funcionarios públicos y de familias con cierta situación económica acomodada.

Con el correr del tiempo, producto de la masificación hacia los sectores más vulnerables de la comuna, del crecimiento natural y de mayores ofertas educacionales, provenientes principalmente de la proliferación de establecimientos privados, el colegio ofreció mayores oportunidades para sus alumnos, manteniendo siempre una alta matrícula hasta el año 2007 con el ingreso a la Jornada Escolar Completa, en donde disminuyó a un 35 %. En 1954 existían en la ciudad pocos establecimientos educacionales, y a medida que iba urbanísticamente expandiéndose la ciudad de La Serena y por consiguiente su población, la enseñanza se hizo cada vez más necesaria, lo que originó para este establecimiento en su constitución inicial mayores desafíos que darán vida a su sello institucional, el cual se complementará con la visionaria erudición de una escuela que impartirá educación tanto para niños y niñas en similares espacios educativos, dejando atrás la tradicional enseñanza de formación única que había en el país, una educación para hombres o mujeres por separados.

Las primeras matrículas del establecimiento tienen su procedencia en dos escuelas primarias urbanas que se fusionaron para dar nacimiento al Colegio Japón, las escuelas N° 34 de niñas cuya directora era Inés Aguirre Cavada y la N° 10 de niños cuyo director fue Carlos Cornejo. La idea de fusionar estos establecimientos venía de 1948 y se hizo realidad con la construcción de las nuevas dependencias educacionales del Plan Serena. La escuela superaba su matrícula a niveles que sobrepasaban sus capacidades de aula, bordeando en

¹ Decreto Supremo N° 9953 de 1954

² El Plan Serena fue obra del presidente Gabriel González Videla, quien gobernó entre los años de 1946 a 1952.

algunos años a los 1400 estudiantes, con cuatro o cinco cursos por niveles educacionales. La demanda por mayores matrículas en el establecimiento fue una constante característica en toda la historia educacional del colegio.

En 1959 egresó la primera promoción de estudiantes (1955-1959), gran parte de ellos continuaron sus estudios secundarios, destacándose posteriormente como reconocidos profesionales en la empresas públicas y privadas. Como un reconocimiento a su establecimiento, de esta promoción fundacional, sus exestudiantes entregan al colegio una placa de bronce recordatorio como homenaje a los primeros años de funcionamiento. Por aquellos tiempos se impuso la loable y noble costumbre, de parte de los alumnos que egresaban del establecimiento, de hacer un aporte bibliográfico a su escuela, donando un libro como testimonio de agradecimiento, colocando en la contratapa un recuerdo de sus momentos de niñez y escolaridad. Varias generaciones de alumnos plasmaron sus recuerdos en estos libros que con el tiempo empezó a perderse.

En el año 1965 comenzó a aplicarse en el país una nueva reforma educacional en enseñanza básica, de los seis años de educación obligatoria se pasó a ocho años de duración, agregándose los séptimos y octavos años básicos³. Esto fue fundamental en la etapa de desarrollo de los alumnos de estos cursos donde sus intereses y necesidades debidamente atendidas, determinaban en su etapa final de la enseñanza básica, su decisión racional respecto a su destino personal y vocacional. Los efectos de esta reforma, hizo que en el Colegio Japón acrecentara su matrícula y la distribución de nuevos espacios educativos, posteriormente se construyeron nuevas dependencias con material ligero (madera) en los sitios agrícolas interiores que disponía el colegio.

El 16 de marzo de 1981⁴, por las nuevas definiciones y reestructuraciones administrativas en el país, el establecimiento fue designado por el gobierno militar con el nombre de Escuela D – 24. Luego por el proceso de traspaso del Ministerio de Educación a las entidades municipales, pasó a pertenecer administrativamente de la Ilustre Municipalidad de La Serena y posterior a ello, el 9 de septiembre de 1982 se reconoció como sostenedor del Establecimiento, como a todas las Escuelas Públicas de La Serena, a la Corporación Municipal Gabriel González Videla⁵. Al año siguiente, el establecimiento cambió su denominación de Escuela Mixta por Colegio Japón de La Serena. Esta denominación nació del compromiso de la hermandad chileno-japonesa efectuada en dicho año, entre las ciudades de Tenri (Japón) y La Serena y sus respectivos gobiernos⁶. Como continuaba todavía la clasificación de escuelas con letras y números, el establecimiento por un tiempo más siguió con esta denominación bajo el nombre de "Colegio Japón D – 24". Posteriormente se estrenó el nuevo himno del establecimiento, con letra de María Cornejo y música de Ramiro Álvarez.

³ Este nivel se dividió en dos ciclos: 1º ciclo que comprendió los años 1º a 4º básicos, con un proceso de aprendizaje esencialmente globalizado, formativo, instrumental, y funcional, el 2º Ciclo, comprendió desde el 5º al 8º año de educación básica; las asignaturas se coordinan en el área pragmática (área castellano, ciencias sociales, área matemáticas, ciencias naturales, área tecnología), tendientes a facilitar el proceso de exploración y orientación vocacionales.

⁴ Resolución Número 1093 de 1981

⁵ Resolución Exenta N° 1208 de 1982

⁶ Tenri, también firmó convenios similares con las ciudades de Bauru (Brasil) y Seosan (Korea del Sur).

⁷ El establecimiento era también conocido por la comunidad local, como "Escuela Chiu Chiu" (se desconoce el origen de esta denominación popular), como la Escuela Germán Riesco era conocida como "Escuela Anexa".

Las tasas de promoción del establecimiento en general han sido muy altas, muestra de los logros alcanzados en sus metas institucionales. En el año 1999, se da por primera vez la Prueba Simce de Cuarto Básico con la asignación de puntajes, siendo los más altos obtenidos hasta el momento por el establecimiento⁸. En el año 2000, se aplicó un proyecto innovador en el colegio denominado “Un Amigo en la sala de Clases” para los primeros años básicos, sobre la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los aprendizajes de los alumnos, con muy buenos resultados. Este proyecto como recurso educativo interactivo fue ampliamente difundido por el Ministerio de Educación como Experiencia Pedagógica Exitosa⁹.

En el año 2001¹⁰, el Colegio Japón integró a sus planes y programas de estudios de 1º a 4º año básico, la asignatura de inglés con dos horas semanales. Con esta iniciativa curricular el colegio asume como parte de las nuevas políticas educacionales, aspectos de descentralización curricular con planes y programas propios. En dicho año, la Municipalidad de La Serena¹¹, otorgó facultades delegadas a la dirección del establecimiento, para la administración de sus recursos financieros, en la concreción de proyectos y programas educacionales. En sus alianzas estratégicas, el colegio tiene importantes lazos de fraternidad con instituciones extranjeras, realizado a través de gestiones personales de algunos docentes y por medio de becas de pasantía en concursos públicos patrocinados por el Ministerio de Educación, con experiencias pedagógicas innovadoras en Suecia, Japón, Alemania, España y Canadá.

El 4 de diciembre del año 2002, se constituyó en el establecimiento una organización deportiva con personalidad jurídica denominada Club Deportivo Social y Cultural Colegio Japón (Nº de registro 400063-3) con destacados aportes y reconocimientos en el fortalecimiento de las actividades deportivas.

En el año 2007, específicamente el 1 de agosto¹², el establecimiento ingresó al régimen de extensión horaria de Jornada Escolar Completa, de 3º a 8º año básico, el cual fue posible con la ampliación de nuevas dependencias educativas al interior de la escuela, con una infraestructura que permitió mayores y mejores espacios educativos, de tres pisos, con laboratorios, sala de recursos de aprendizaje, casino para los alumnos, sector de clases para la Educación Parvularia, servicios higiénicos y una multicancha para las actividades recreativas-deportivas. También en la actualidad se han ido implementado Aulas Temáticas, para las diferentes asignaturas como Ciencias Naturales, Matemática, Inglés, Música, Ciencias Sociales, las cuales mediante la elaboración del PME se irán renovando e implementando el material

A partir del año 2008, el establecimiento a través de la Ley de Subvención Preferencial recibe aportes adicionales del Ministerio de Educación para implementar propuestas de mejoramiento para mayores logros en los aprendizajes escolares. También en este año se incorpora el Proyecto de Integración en Lenguaje (TEL) para los estudiantes de Pre- Básica

⁸ En el año 1999, en la primera medición Simce a través de puntajes, para los cuartos años básicos, el establecimiento obtiene en Lenguaje 268 puntos, Matemáticas 276 puntos y en Ciencias 266 puntos. Al año siguiente en el Simce de octavo año básico, se obtuvo 250 puntos en Lenguaje, 248 puntos en Matemática y 255 puntos tanto en Ciencias Naturales como Historia.

⁹ El equipo de profesores aficionados a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), estuvo constituido por Roberto Barraza, Cassandra Sanz y Silvana Urtubia.

¹⁰ Resolución Exenta Nº 3480 de 29 de diciembre de 2000

¹¹ Decreto Nº 2917 de 13 de noviembre de 2001

¹² Resolución Exenta Nº 2691 de 31 de julio de 2007.

a Cuartos años básicos, desarrollando así una mejor atención a los alumnos que requieren mayores apoyos profesionales.

En el año 2010 se amplió el Proyecto de Jornada Escolar Completa, a los niveles inferiores de 1º y 2º año básico y a la Educación Parvularia. Estos niveles ya estaban en funcionamiento a partir del 1 de marzo de dicho año, siendo aprobado con fechas posteriores por el Mineduc, por Resolución Exenta N° 3448 de 15 de septiembre de 2010, respetando su fecha de inicio anual. En este año, producto de las nuevas definiciones de la educación municipal en la ciudad, las autoridades comunales sostienen la posibilidad de fusionar el Colegio Japon con un establecimiento de enseñanza media local, idea que no fructificó por lo irrealizable e impracticable de dicho proyecto que se sumó además a las críticas y reparos de los padres y apoderados.

Han sido directores del establecimiento los educadores Claudio Alvarado, Raúl Castellón, Juana Alfaro Nikita, Araminta Álvarez, Nohelfa Oyarce Guerra, Rosa Tapia Pérez, Luis Collao Vega, Antonia de Bonis Aguilera, Pedro Venegas González, María Jacqueline García Huerta (I) y Florián Antonio Tapia Henríquez.

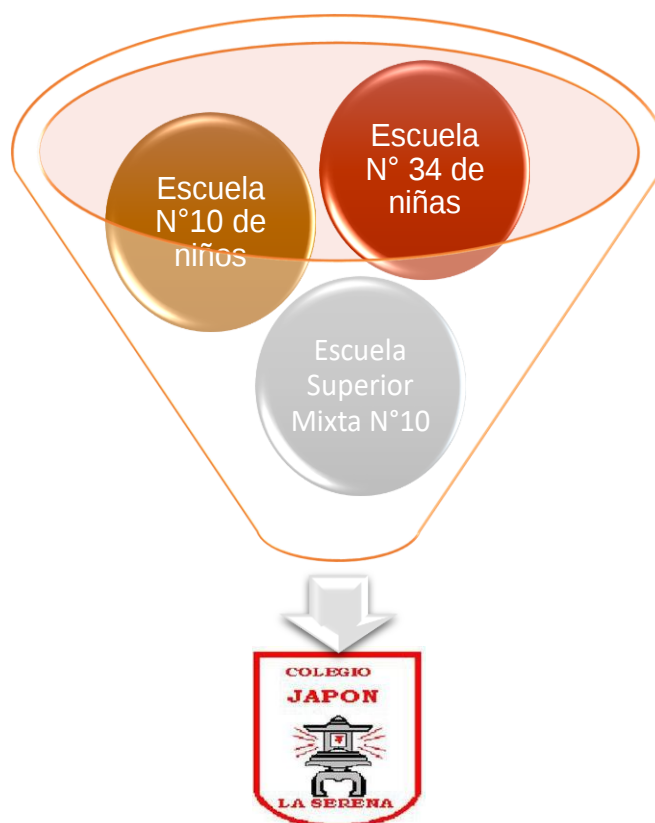


Ilustración 3: Reseña Histórica Colegio Japon de La Serena

2. VISIÓN:

Ser una Comunidad Educativa que imparta una educación integral de calidad, con sólidos principios y valores, promoviendo la participación y la inclusión, donde los educandos sean protagonistas de sus aprendizajes, de acuerdo a las demandas de un mundo globalizado

3. MISIÓN Y SELLOS

Educar alumnos y alumnas comprometidos con sus aprendizajes, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes en un ambiente de sana convivencia, para proyectarse con éxito a los desafíos de la vida.

Sello 1 Valoración de la diversidad cultural y social.

Sello 2 Vida sana con participación familiar.

Valores y Competencias: Respeto, responsabilidad, puntualidad, solidaridad, conciencia ecológica. Proactivo, reflexivo, crítico, inclusivo, que trabaje en equipo.

4. MARCO VALÓRICO

Inmersos en una cultura global es que el Colegio Japón de La Serena, se plantea como una comunidad educativa en donde tanto; estudiantes, familias, así como todos sus funcionarios y funcionarias, se unan en un mismo norte, considerando en todo momento la capacidad de diálogo y respeto hacia las diferencias de opiniones, y a las resoluciones de la mayoría. Demostrando una actitud dispuesta a velar por el cumplimiento de los derechos humanos, así como los deberes que corresponden a cada uno para el logro de los objetivos institucionales.

Metas Formativas

El tipo de formación cultural que el Colegio Japón quiere impartir proyecta lograr ciudadanos y ciudadanas que compartan el valor del respeto hacia las diferencias de; identidad de género, ideología política, raza, etnia, estatus económico, tipos de familia, credos, y culturas extranjeras. Cohesionando a todos los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente inclusivo, en donde las diferencias sean vistas como oportunidades de aprendizaje, en donde prime la capacidad de autocritica orientados siempre a la mejora continua, permaneciendo día a día en un clima escolar en donde se valore la democracia y la participación formando estudiantes honrados, libres y justos.

En cuanto al desarrollo socioafectivo nuestro compromiso implica la formación de espacios en que todos los integrantes de la Comunidad Escolar se sientan contenidos y orientados en sus necesidades, desarrollando en todos, habilidades cognitivas y sociales que les predispongan al ejercicio de un actuar ético siendo protagonistas de sus propios aprendizajes y conocedores de sus potencialidades a través del involucramiento en la construcción de las etas institucionales.

Acciones estratégicas

Para lograr los objetivos formativos se deberá contar con líneas de acción específicas en relación a trabajos colaborativos con métodos activo-participativos que conlleven a la construcción colectiva del saber, en un ambiente favorable que permita el compromiso, la participación y el respeto por la diversidad y la dignidad de la persona.

En consecuencia, se velará por la mantención de instancias de fortalecimiento de habilidades sociales, potenciando la participación ciudadana a través de la resolución pacífica de conflictos, en donde los estudiantes, apoderados y funcionarios del colegio, cuenten con capacitaciones constantes para el

“UNIDOS EN EL SUEÑO DE EDUCAR EN DEMOCRACIA Y RESPETO”

desarrollo de una convivencia armónica entre todos y todas.

Esto, además, se potenciará de forma transversal a través de la aplicación de los diferentes subsectores, como; Consejos de Curso, Consejos de Profesores, Consejos Escolares, Consejos Administrativos, Reuniones de Gestión, Mediaciones Escolares, Mediaciones Triangulares, ámbito que además contará con un Equipo de Convivencia Escolar que sistematice planes de acción anuales.

Evaluación de la Acción Formativa

Hay dos dimensiones en las que el colegio evaluará el impacto de la acción formativa: la presencia de un contexto escolar democrático y los resultados del diagnóstico anual de convivencia escolar.

El contexto formativo significa para nosotros evaluar las habilidades sociales de los miembros de la comunidad escolar, que han permitido hacer realidad los principios y valores que nos identifican en nuestra visión y misión, al formar a estudiantes con capacidad de empatía, respeto, honradez, justicia y libertad de opinión.

Serán indicadores de que este contexto formador está ocurriendo, la participación democrática, la capacidad de reconocer actos inadecuados, el uso de la instancia formal para resolver conflictos, y el seguimiento de conductos institucionales dispuestos en nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar. De modo que los integrantes de la comunidad escolar demuestren sentido de pertenencia a l respetar nuestros instrumentos de gestión, y conjuntamente, las decisiones tomadas en democracia

Acciones estratégicas

A. Evaluaciones de la acción formativa en la dimensión socio afectiva y ética

5. PERFILES DE LOS RECURSOS HUMANOS

A) Perfil del Alumno/a

El o la estudiante del Colegio Japón es aquel que se adhiere a los sellos del Colegio Japón, privilegiando el compromiso de sus estudios y por las relaciones asertivas entre sus pares y cualquier otro miembro de la comunidad educativa, demostrando un comportamiento ético, solidario, respetuoso, a través de un pensamiento crítico e inclusivo.

13

Principios	Indicadores
Se relaciona positivamente con los demás.	✓ Posee anotaciones positivas ✓ Respeta a sus profesores y demás funcionarios del establecimiento. ✓ Participa en las academias y actividades extraescolares. ✓ Manifiesta agrado por las actividades y tareas para su formación ✓ Reconoce los méritos y reconocimientos de los demás. ✓ Ejerce disciplinariamente y con responsabilidad su libertad personal.
Mantiene una buena conducta y sana convivencia en su establecimiento.	✓ Cumple el Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento. ✓ Cumple con su presentación personal. ✓ Es honrado y se esmera por cuidar sus pertenencias personales y de los demás. ✓ Se preocupa de no traer materiales y accesorios distractores para su aprendizaje. ✓ Es cuidadoso y previene situaciones de riesgos en el establecimiento. ✓ Respeta las normas de prevención de riesgos en el establecimiento.
Fomenta el cuidado de los recursos, equipamientos e infraestructura del establecimiento.	✓ Cuida las dependencias del establecimiento ✓ Colabora con el orden y la limpieza de su Colegio. ✓ Cuida el material de informática, artes, deportivos, bibliotecarios y de laboratorios del establecimiento. ✓ Se responsabiliza en reparar algún daño indebido. ✓ Respeta la limpieza del recinto tanto en sus murallas como patios.

Muestra respeto de sí mismo, pares, con su familia, su entorno natural y social.	✓ Manifiesta respeto por sí mismo. ✓ Mantiene buenas relaciones interpersonales. ✓ Colabora con las actividades preventivas de la escuela. ✓ Cuida su higiene personal. ✓ Cuida su cuerpo evitando elementos nocivos para su salud. ✓ Colabora con el cuidado del medio ambiente, Establecimiento, y aseo de la sala. ✓ Manifiesta actitudes de apoyo a sus pares evitando todo tipo de bullying.
Responsable con sus estudios y asistencia.	✓ Asiste regularmente a todas sus clases. ✓ Cumple con sus tareas y sus deberes escolares ✓ Trae sus materiales de trabajo y/o deportivo. ✓ Estudia para sus evaluaciones. ✓ Es puntual en sus horarios. ✓ Es puntual en la entrega de sus trabajos. ✓ Respeta el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Creativo y protagonista de sus aprendizajes.	✓ Cumple con sus trabajos de investigación en forma innovadora y creativa. ✓ Se esfuerza por obtener mejores logros en sus evaluaciones. ✓ Participa en las actividades pedagógicas en la sala de clases.
Respeto y valora los símbolos patrios y su historia.	✓ Demuestra respeto por la bandera y el himno nacional. ✓ Mantiene una actitud de respeto en los actos cívicos.

B) Perfil del Apoderado/a:

Es aquel adulto comprometido con la formación integral de su pupilo, respetuoso de las normas del establecimiento y participante activo de la educación de su estudiante.

Principios	Indicadores
Responsable de su rol.	✓ Asume su rol de principal de formador de su hijo/a o pupilo/a. ✓ Asiste en las reuniones del Sub Centro y Centro de Padres y Apoderados. ✓ Concorre al establecimiento cada vez que se le solicite y por su propia iniciativa. ✓ Es un agente colaborador del establecimiento. ✓ Participa en los actos y actividades programadas por el establecimiento. ✓ Colabora en los actos de responsabilidad de su pupilo/a. ✓ Revisa las tareas y firmas las comunicaciones escritas.

	✓ Lee los comunicados escritos que los alumnos/as llevan a sus hogares. ✓ Colabora con las iniciativas de mejoramiento del Colegio. ✓ Es respetuoso de las autonomías y responsabilidades profesionales de los docentes.
Respetuoso con las normas y medidas establecidas en el Colegio.	✓ Respeto el Proyecto Educativo Institucional. ✓ Respeto y cumple con las normas y medidas del Reglamento de Convivencia mediante su carta de compromiso. ✓ Respeto los conductos regulares internos del Establecimiento: Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, UTP y Dirección. ✓ Repone, repara y asume gastos que originen su pupilo/a por deterioros o daños causados en el establecimiento.
Manifiesta un buen trato con el personal del establecimiento.	✓ Se comunica en forma amable y dialogante. ✓ Se dirige de manera respetuosa a cualquier integrante de la comunidad escolar. ✓ Respeto las instrucciones que se deriven de la ejecución del Reglamento de Convivencia Escolar.
Apoya en la formación académica y valórica de su pupilo/a	✓ Demuestra preocupación y ocupación por los deberes escolares de su pupilo/a. ✓ Demuestra interés en la presentación personal de su hijo y en el rendimiento académico.

C) Perfil del Profesor/a:

El docente es quien planifica y establece su acción pedagógica de acuerdo a la calidad y normativa, alineando los contenidos teóricos a los sellos de la comunidad escolar, impartiendo una educación inclusiva en donde todos sus estudiantes tengan la misma posibilidad de aprender.

Principios	Indicadores
Cumple su labor ajustado al Marco de la Buena Enseñanza	✓ Domina los contenidos y exigencias curriculares de su profesión. ✓ Es comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y con el PME. ✓ Asume con buena disposición las instancias de colaboración de sus superiores. ✓ Es el principal orientador de sus alumnos/as. ✓ Cumple con las normativas y reglamentos tanto de la Corporación GGV, el Ministerio de Educación y del Colegio. ✓ Cumple con las disposiciones de índole técnico-Pedagógicas. ✓ Realiza su labor pedagógica dentro del Marco de la Buena Enseñanza. ✓ Es reservado de los temas, análisis, acuerdos y decisiones de los Consejos de Profesores.

	✓ Respeto los conductos regulares internos y externos. ✓ Evidencia deferencia y respeto por sus pares y superiores jerárquicos. ✓ Participa en los Consejos de Profesores. ✓ Es veraz y responsable en el cumplimiento de sus tareas y obligaciones propiciando una mejora constante. ✓ Llega puntual a las clases y actividades del colegio. ✓ Respeto los horarios de inicio y término de la jornada de trabajo y en sus clases.
Es acogedor de todos sus alumnos y alumnas, en igualdad de condiciones, con respeto a la diversidad.	✓ Enseña con acogida y respeto a sus alumnos/as. ✓ Buen trato tanto dentro como fuera del aula. ✓ Facilitador permanente de los aprendizajes. ✓ Enseña conocimientos, preparación y perfeccionamiento permanente. ✓ Resalta las virtudes de los alumnos para mejorar su autoestima. ✓ Actúa como orientador de los alumnos frente a las influencias negativas del medio. ✓ Mantiene un clima de convivencia y disciplina dentro del aula. ✓ Trabaja en un clima cordial de relaciones con los ✓ pares, personal asistente de la educación, con los alumnos y padres y apoderados.
Es flexible, está dispuesto al cambio e innovación.	✓ Se adapta a los cambios con profesionalismo. ✓ Cumple con los procedimientos internos de la evaluación de los aprendizajes y con flexibilidad en los casos especiales. ✓ Aplica metodologías diversificadas de acuerdo a los estilos de aprendizaje. ✓ Aplica los programas de estudios con pertinencia y contextualización. ✓ Utiliza las TIC's como un elemento didáctico y motivador. ✓ Hace buen uso de los materiales del apoyo existentes en el colegio.

D) Perfil del Asistente de la Educación:

El asistente de la educación (inspectores, auxiliares y administrativos) es aquel funcionario o funcionaria que tiene la responsabilidad de apoyar, supletoria y/o complementariamente, el proceso enseñanza-aprendizaje del establecimiento educacional.

Principios	Indicadores
Cumple con las labores administrativas encomendadas por	✓ Asume con buena disposición las labores encomendadas. ✓ Respeto los conductores regulares internos. ✓ Realiza su labor proactivamente. ✓ Cumple con las tareas y responsabilidades encomendadas.

“UNIDOS EN EL SUEÑO DE EDUCAR EN DEMOCRACIA Y RESPETO”

el Inspector General o Director.	✓ Informa permanentemente al Inspector General cualquier situación que están dentro de su función. - Colabora con las actividades extracurriculares.
Es responsable y respetuoso de las normas y procedimientos del establecimiento.	✓ Conoce, respeta y hace cumplir el Proyecto Educativo Institucional. ✓ Llega puntualmente a sus labores. ✓ Cumple con las normas y procedimientos internos y de la corporación municipal ✓ Conoce y pone en práctica los protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar. ✓ Participa en las actividades del establecimiento. ✓ Se responsabiliza de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
Mantiene un buen trato y clima laboral.	✓ Realiza una acción formativa con autoridad y buen trato en las aplicaciones e implementación del Reglamento de Convivencia Escolar. ✓ Aporta al clima de colaboración y sana convivencia en el establecimiento. ✓ Es afable y cordial en su trato con los demás. ✓ Mantiene un vocabulario adecuado a sus funciones y trato a los demás. ✓ Es riguroso con los procedimientos que se deriven del Reglamento de Convivencia. ✓ Es reservado en los acuerdos y comunicaciones de índole interna derivados de su superior directo y/u organización general del establecimiento. ✓ Propone de forma proactiva colaborar en tareas que o se le han asignado. ✓ Mantiene actitud constantemente colaboradora y dispuesta al aprendizaje.

E) Perfil del Director/a

El Directivo del Colegio Japón es quien demuestra amplia capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios, sosteniendo amplios conocimientos técnicos a nivel de gestión administrativa y técnico – pedagógica. Es embajador del buen trato, demostrando capacidad resolutoria a través de un comportamiento ético intachable, velando por el cumplimiento de las declaraciones del PEI

SEGUNDA PARTE

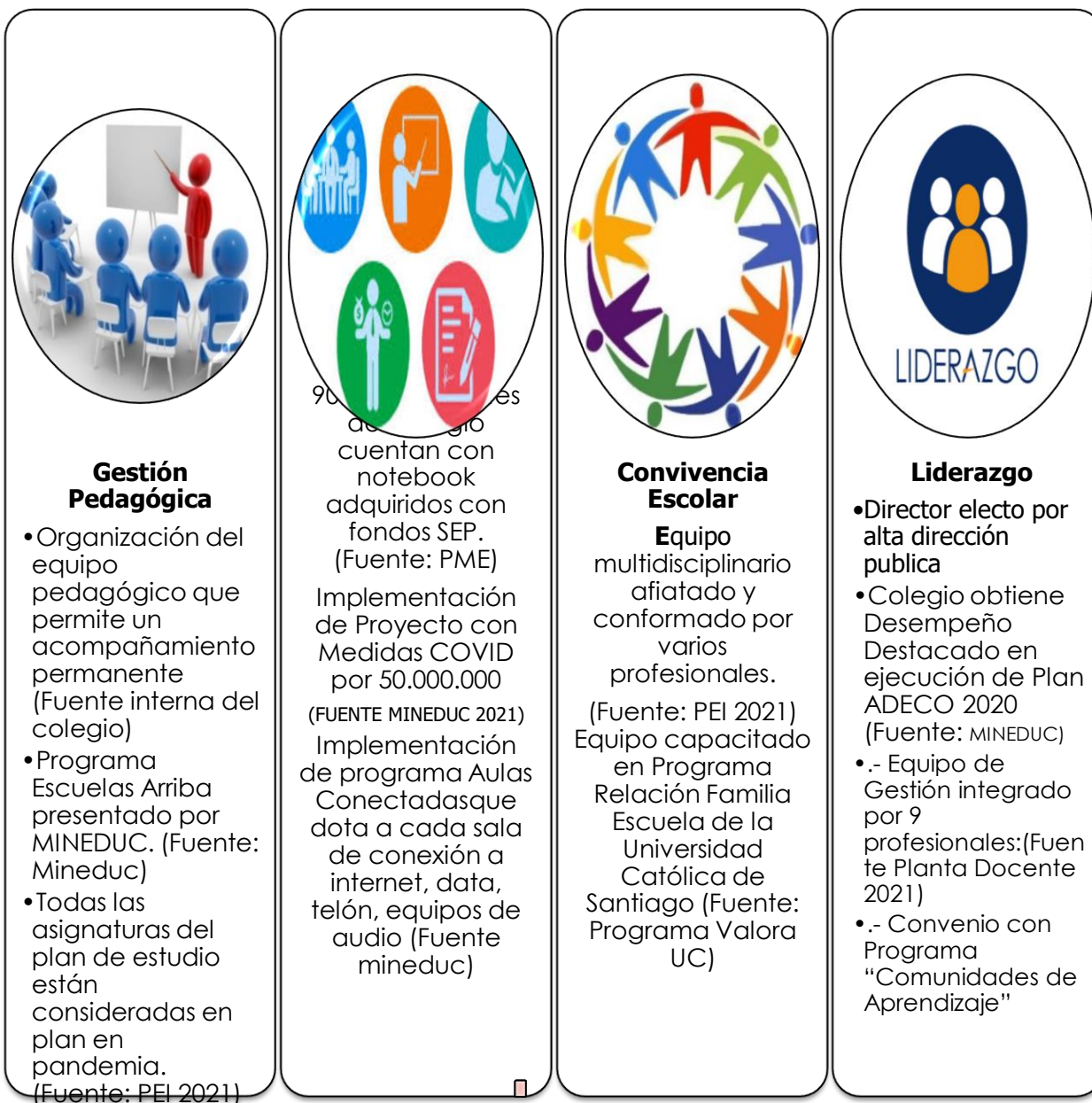
Diagnóstico Institucional, Objetivos Estratégicos y Objetivos por Áreas o Dimensiones

Contenidos

- 1. Fortalezas**
- 2. Debilidades**
- 3. Amenazas**
- 4. Oportunidades**
- 5. Objetivos Estratégicos Anuales**
- 6. Objetivos por dimensión**

1. DIANÓSTICO INSTITUCIONAL: FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas)

FORTALEZAS



FORTALEZAS

DEBILIDADES



Gestión Pedagógica

- Falta uso de metodologías que incorporen el desarrollo de habilidades de Orden Superior en los estudiantes.
- Falta de rigurosidad en el diseño de instrumentos de evaluación y aplicación de los protocolos para las evaluaciones del Proceso EA.
- - Los Puntajes SIMCE entre 2013 al 2018 son bajos, en Lenguaje 4° básico oscilan entre 228 a 223 y Matemáticas 211 a 214 (Fuente: SIMCE)



Recursos

- Falta plan interno de mantención de reparación de puertas, reposición de vidrios, etc. (Fuente interna)
- Funcionarios con salud incompatible al cargo.



Convivencia Escolar

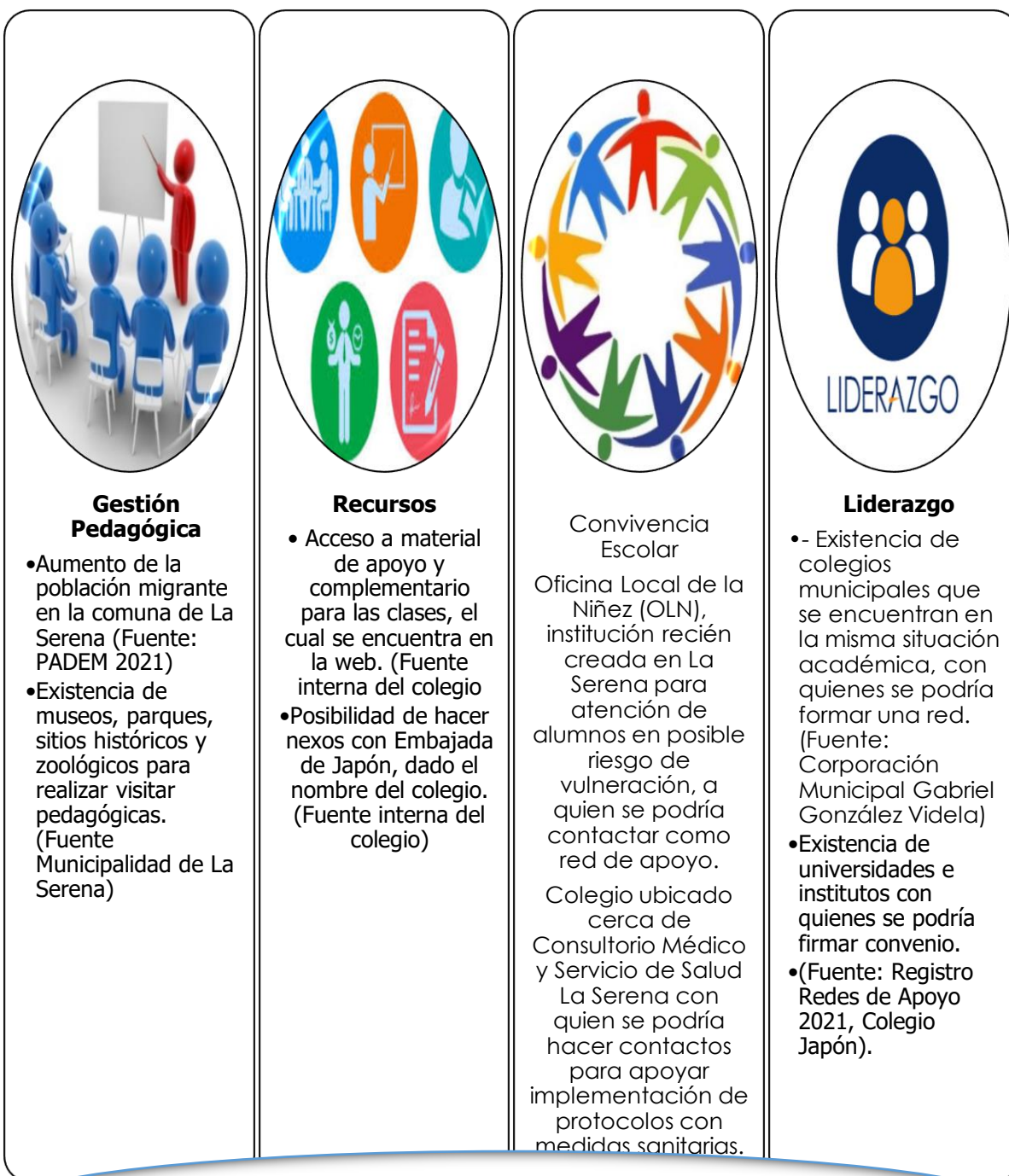
- Equipo de Convivencia Escolar no ha logrado la participación de los estudiantes en el Proceso de E-A, limitándose a solucionar problemas disciplinarios.
- Porcentaje considerable de estudiantes con problemas conductuales que alteran el normal funcionamiento pedagógico.



Liderazgo

- Categoría de Desempeño Insuficiente por cuatro años consecutivos 2016-2019.
- Sostenedor no cuenta con sistema de selección de profesionales de acuerdo con el perfil que se requiere

Debilidades



Oportunidades

AMENAZAS



Gestión Pedagógica

- Sectores donde vive el 40% de los padres y apoderados no cuentan con conexión a internet, lo que impide que sus hijos cuenten con los recursos que ahí existen. (Fuente: PADEM 2021)
- 2.- Falta de vigilancia policial a la entrada y salida de los alumnos, al Establecimiento. (Fuente: Carabineros de Chile).



Recurso

- Constantes robos al colegio y que han sido denunciado a PDI y Carabineros. (Fuente interna del colegio)
- Por pandemia se ha postergado proyecto de mantención de infraestructura en colegios construidos por Plan Serena, entre los cuales se encuentra el Colegio Japón. (Fuente: MINEDUC)



Convivencia Escolar

- **Demora de atención de los estudiantes y familias por colapso en redes de salud debido a la pandemia. (Fuente: Consultorio Emilio Schaffhausen)**
- **Pandemia sanitaria del Coronavirus que impide desarrollar el plan de trabajo diseñado para el año, el cual debe ajustarse constantemente. (Fuente interna del colegio)**



Liderazgo

- Consumo de alcohol 25,3%, de tabaco 1,5%, marihuana 24.1% y cocaína 3,4 en estudiantes de 8° (Fuente: XII Estudio de Drogas en Región de Coquimbo Senda 2019).
- Aumento de delincuencia en sectores céntricos de La Serena (Fuente: Carabineros de Chile)

Amenazas

3.- OBJETIVOS POR DIMENSIÓN O AMBITO DE ACCIÓN

3.1. GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2. LIDERAZGO

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión institucional orientando los distintos procesos hacia la mejora continua de los aprendizajes de la escuela efectiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Organizar, coordinar y analizar la enseñanza y el curriculum de toda la organización educativa.

Crear instancias de comunicación con los distintos estamentos de la unidad educativa favoreciendo el proceso enseñanza Aprendizaje.

3.3. CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la convivencia escolar fortaleciendo los valores que establece la Visión y Misión del Colegio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Generar cambios actitudinales en los diferentes estamentos de la Unidad Educativa a través de acciones que conlleven a una sana convivencia escolar.

Promover espacios y/o ambientes socioafectivos para lograr una sana y grata convivencia escolar con compromisos individuales y colectivos.

3.4. RECURSOS

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la gestión institucional mediante la distribución de personal idóneo para la atención de programas, asignaturas y niveles de enseñanza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Distribuir horas docentes y niveles de enseñanza de acuerdo a competencias docentes.

Asignar horas docentes para desarrollar programa de reforzamiento educativo para la atención de alumnos con bajo rendimiento.

Optimizar los recursos financieros vía ley SEP y de mantenimiento.

TERCERA PARTE

Planes operativos por líneas de acción

Contenidos

Líneas de Acción

1. Área Gestión del Liderazgo
2. Área Gestión Curricular
3. Área Convivencia
4. Área Recursos
5. Área Resultados

Operacionalización de las Áreas

1. Área Gestión del Liderazgo
2. Área Gestión Curricular
3. Área Convivencia
4. Área Recursos
5. Área Resultado

LÍNEAS DE ACCIÓN



Área: Gestión: Liderazgo

Objetivo General:

Asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

Objetivo Específicos:

Dirigir las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional.

Comprometer a la Comunidad Educativa con el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	DE RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/PRODUCTO	CRONOGRAMA			
								2015	2016	2017	2018
Operacionalizar en forma efectiva los protocolos de actuación y canales de comunicación.								x	x	x	x
Potenciar la comunicación interactuando en forma oportuna y efectiva para establecer el trabajo cooperativo y en equipo.								x	x	x	x



ÁREA: GESTION CURRICULAR

Objetivo General:

Fortalecer la gestión institucional mediante la capacitación a docentes en estrategias metodológicas para mejorar la calidad de los aprendizajes y resultados académicos.

Objetivos Específicos:

Potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de metodologías didácticas efectivas en lenguaje y comunicación, matemática, historia y geografía y ciencias naturales a través de capacitación docente para lograr aprendizajes significativos.

Evaluación de los estados de avances y resultados obtenidos. KM



OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR LOGRO	DE REURSOS HUMANOS.	PROD. ESPERADO	RESPONSAB LE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA			
								2015	2016	2017	2018
Gestionar la capacitación a docentes en metodologías didácticas y planificación estratégica para lograr aprendizajes efectivos.	Lograr que los docentes se capaciten en metodologías durante el presente año.	1. Reunión técnica estableciendo compromiso de mejora 2. Gestionar la capacitación ante el sostenedor mediante solicitud. 3. Convocar a docentes a capacitación de acuerdo a su especialidad y/o interés. 4. Implementar las prácticas pedagógicas con insumos requeridos. 5. Instalar prácticas pedagógicas en el aula con métodos adquiridos en capacitación.	Durante el primer semestre el 90% de los docentes serán capacitados en metodologías efectivas en las cuatro asignaturas.	Textos Libros de consulta, Programas de estudio.	Docentes capacitados en metodologías efectivas en las asignaturas mencionadas. Alumnos adquieran habilidades y competencias de las asignaturas	Equipo Directivo y Técnico, docentes de aula.	Pauta de observación de acompañamiento al aula.	x			
	Lograr que los docentes transfieran metodologías Didácticas aprendidas en capacitación.		Durante el segundo semestre el 90% de los docentes implementarán prácticas pedagógicas efectivas.	Programa de estudio. Materiales de guías de aprendizajes. Materiales didácticos.		Equipo directivo docentes de aula	Al término del año escolar los alumnos han mejorado un 70% los resultados académicos en las diferentes asignaturas.	x	x	x	x
Fortalecer la acción docente en el aula mediante un sistema de seguimiento y monitoreo en el aula.	Lograr que el equipo directivo y técnico realice seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.	1. Acompañamiento al aula por parte del equipo directivo y técnico. 2. Retroalimentar. 3. Monitorear. 4. Análisis de resultados mediante reflexión docente. 5. Evaluación del proceso.	Durante el segundo semestre el equipo directivo realiza en un 100% el acompañamiento al aula con el fin de retroalimentar y evaluar su implementación.	Humanos, pauta de acompañamiento, recursos didácticos.	Aprendizajes de calidad.	Equipo directivo docentes de aula	Docentes competentes en la asignatura. Alumnos con aprendizajes efectivos para el desarrollo de sus habilidades.				

LÍNEAS DE ACCIÓN

Área: Convivencia y apoyo a los estudiantes.

Objetivo General:

Mejorar la convivencia escolar fortaleciendo los valores que establece la Visión y Misión del Colegio.

Objetivo Específicos:

Generar cambios actitudinales en los diferentes estamentos de la unidad educativa a través de acciones que conlleven una sana convivencia escolar.

Promover espacios y/o ambientes socio-afectivos para lograr una sana y grata convivencia escolar con compromisos individuales y colectivos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR LOGRO	DE RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA			
								2015	2016	2017	2018
Comprender la relevancia de la formación socio-afectivo y ética de la convivencia escolar.	Lograr que todos los estamentos de la unidad educativa promuevan y generen un ambiente de sana convivencia.	Convocatoria y participación de todos los estamentos de la U.E. en Talleres de reflexión para mejorar la convivencia.	100% de participación y compromiso de todos los estamentos de la U.E.	Humanos.	Sana convivencia escolar y grato ambiente escolar.	Unidad educativa.	Grato ambiente escolar y laboral	x			
Fortalecer los valores establecidos en el Manual de Convivencia Escolar.	Participación y compromiso de la comunidad educativa	Asumir compromisos para generar una sana y grata convivencia escolar. Revisar y realizar modificaciones al Manual de Convivencia Escolar.	Actualización del Manual de Convivencia 2011	Manual de Convivencia Escolar. Aporte Centro de Padres.	Comunidad Escolar informada de los acuerdos y normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.	Equipo Directivo y docentes de aula. Profesores Jefes	Comunidad Escolar informada y comprometida. Comunidades de cursos organizadas y comprometidas. Alumnos	x	x	x	x
Fortalecer la sana	Que los Alumnos de 5° a 8° años participen en la elección de	Desarrollar un Plan de trabajo de cada curso para contribuir y mejorar una sana convivencia consigo mismo y con los demás.	100% de participación y compromiso de los actores	Humanos Materiales							
			Compromiso adquirido en un 90%								

convivencia escolar con la formación de líderes.	los Centros de Alumnos.	Conformar directivas de cada curso para potenciar liderazgo. Realizar sesiones periódicas para implementar planes de acción y estrategias para el mejoramiento de la Convivencia Escolar.	Registro de asistencia en la participación.			Asesor Centros de alumnos, profesores jefes de curso, orientadora.	líderes comprometidos e identificados con su Colegio.	x			
--	-------------------------	--	---	--	--	--	---	---	--	--	--

LÍNEAS DE ACCIÓN

Área: Recursos

Objetivo General:

Mejorar la gestión institucional mediante la distribución de personal idóneo para la atención de programas, asignaturas y niveles de enseñanza.

Objetivos Específicos:

Distribuir horas docentes y niveles de enseñanza de acuerdo a competencias docentes.

Asignar horas docentes para desarrollar programa de reforzamiento educativo para la atención de alumnos con bajo rendimiento.

Optimizar los recursos financieros vía ley SEP y de mantenimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR LOGRO	DE RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA			
								2015	2016	2017	2018
Aumentar la efectividad de los aprendizajes a través de la distribución de horas de docentes especialistas para la atención de los diferentes sectores y niveles de enseñanza.	Efectividad en la distribución de horas docentes.	Planificación de horas plan de estudio – relación horas docentes. Distribuir cursos y horas docentes para la atención de los diferentes niveles.	Distribución del 100% de los docentes en el plan de estudio. Conocimiento e internalización de propuestas curriculares.	Humanos. Plan de Estudio.	Alumnos 100% atendidos en sus asignaturas.	Docentes directivos y técnicos.	Docentes capacitados para la atención de niveles y asignaturas.	x	x	x	x
Fortalecer la enseñanza aprendizaje en los alumnos con problemas de aprendizajes a través de reforzamiento educativo con	Que los docentes los propuestos desarrollen programa de reforzamiento educativo para	1. Gestionar horas docentes con el sostenedor para el desarrollo del Programa de Refuerzo educativo. 2. Detección de alumnos con problemas de aprendizajes. 3. Puesta en marcha del	Durante los meses de abril a noviembre el 100% de los alumnos con asignaturas deficitarias participarán en Programa de Refuerzo Educativo Ley SEP y	Laboratorio de Informática, material didáctico, guías de trabajo.	Alumnos nivelados en asignaturas deficitarias.	Docentes técnicos y de aula.	Egreso de los alumnos del Programa con Rendimiento superior a la nota de ingreso.	x	x	x	x

docentes de la asignatura y sicipedagoga.	mejorar los aprendizajes en los alumnos.	programa. 4. Seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.	Mineduc.									
Optimizar los espacios físicos y su implementación para favorecer el logro de las acciones pedagógicas señaladas en el Proyecto.	Lograr la implementación para el logro de los aprendizajes de los alumnos.	1. Distribuir de espacios físicos, infraestructura y equipamiento para el desarrollo normal de actividades académicas. 2. Revisión y mantención periódica de los espacios asignados para su correcta utilización.	Durante los meses de Marzo a Diciembre los alumnos tendrán el 100% de los espacios adecuados para el desarrollo de los aprendizajes y actividades extra programáticas.	Salas de clases CRA, Lab. Informática, taller de Inglés, multicancha, etc.	Desarrollo de actividades académicas y extra programáticas efectivas.	Dirección, equipo técnico.	Utilización adecuada de todos los recursos para el mejoramiento de los aprendizajes	x	x	x		
Optimizar los recursos financieros provistos por Ley SEP y de mantenimiento.	Que los requerimientos para implementar Ley SEP y conservación de infraestructura sean efectivas.	Solicitud al sostenedor de los recursos financieros para implementar los PME Ley SEP y mantención de infraestructura. Recepción y uso adecuado de recursos.	Que el 100% de los recursos destinados a la unidad educativa.	Recursos destinados por el Mineduc vía Ley SEP y de mantención.	Recursos disponibles 100% utilizados.	Director.	Utilización adecuada de los recursos.	x				

LÍNEAS DE ACCIÓN

Área: Resultados

Objetivo General:

Mejorar el rendimiento académico desarrollando acciones pertinentes de las diferentes áreas del PEI.

Objetivo Específicos:

Desarrollar las acciones de la Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos favoreciendo la enseñanza- aprendizaje de los educandos y resultados académicos.

Fortalecer la enseñanza de los aprendizajes con la aplicación de metodologías pertinentes en las asignaturas para obtener resultados académicos superiores al año anterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR LOGRO	DE	RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA			
									2015	2016	2017	2018
Optimizar los aprendizajes en los educandos a través de acciones pertinentes con los Planes de Mejora de la Ley SEP, en cohesión con las normas de buena enseñanza.	Que el 95% de los docentes desarrollen las clases de acuerdo a metodologías efectivas.	Realizar reuniones de revisión y adaptación de la planificación y seguimiento de contenidos. Actualización de docentes en contenidos y metodologías efectivas de enseñanza. Programar sesiones de reflexión pedagógica, intercambio de experiencias entre pares, integrando a docentes de aula como líderes pedagógicos internos.	Planificaciones con metodologías efectivas de enseñanza. Prácticas efectivas y de calidad.	con	Capacitación docente vía Ley SEP.	Mejores resultados de aprendizajes.	Dirección, UTP, Docentes de aula.	Estrategias metodológicas efectivas.	x	x		
Desarrollar habilidades cognitivas socioafectivas y éticas explícitas en la Visión y Misión del Colegio.	100% docentes comprometidos en aplicar nuevas técnicas de enseñanza. 100% de apoyo a los docentes por el Equipo Técnico, Docentes de aula (líderes pedagógicos). 95%	Monitorear los resultados académicos gestionando intervenciones de calidad para impactar	Resultados de aprendizajes efectivos según intervención pedagógica.	de	Manual de Convivencia Escolar. Formación Valórica PEI	Educandos con formación en contexto valórico de la Visión y Misión.	Dirección, UTP, docentes de aula.	Resultados en la internalización de valores del PEI identificándolos en acciones que	X			

	compromiso docente en incorporar mecanismos que permitan asegurar la calidad de los aprendizajes. - 80% de los estudiantes con formación de valores y habilidades socio-afectiva que están en la cultura del Colegio.	en los aprendizajes de los alumnos de manera de mejorar el rendimiento. -Implementar trabajos colaborativos con métodos activo participativo que conllevan a la construcción colectiva del saber. -Desarrollo de Proyecto de vida del estudiante donde participa la familia y el colegio.	- Presencia de un contexto formativo. -Resultados de la formación de convivencia en el Colegio				demuestran en el diario vivir.				
--	--	---	---	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--

FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Área: Gestión: Liderazgo

Objetivo General:

Mejorar la gestión institucional orientando los distintos procesos hacia la mejora continua de los aprendizajes de la escuela efectiva.

Objetivo Específicos:

Organizar, coordinar y evaluar la enseñanza y el curriculum de toda la organización educativa.

Crear instancias de comunicación con los distintos estamentos de la unidad educativa favoreciendo el proceso Enseñanza Aprendizaje.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA											
								M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Desarrollar una planificación estratégica de los procesos educativos del establecimiento, tendiente a superar los resultados de los aprendizajes con la convergencia de todas las áreas de procesos y resultados: curriculares, valóricos y extracurriculares.	Que los docentes planifiquen las asignaturas anuales y diarias incorporando la totalidad del curriculum.	Destinar espacios y tiempos para la planificación anual asegurando la implementación del curriculum atendiendo a la diversidad.	Entrega del 100% de las planificaciones anual y diaria de las asignaturas y niveles según cronograma.	Programas de Estudio Formato de planificación es.	Alumnos con habilidades y competencias de acuerdo al curso y niveles de logros.	Dirección, UTP, docentes de aula.	Alumnos con resultados académicos según niveles de logros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Que los docentes participen en reuniones técnicas de articulación.	Realizar reuniones de articulación entre docentes de diferentes niveles y asignaturas favoreciendo la continuidad en	Participación del 100% de los docentes en reuniones técnicas de articulación.	Ficha de articulación. Programas de estudio.	Docentes preparados para la continuidad de los aprendizajes.	Unidad Técnica Pedagógica, docentes de aula.	Docentes preparados para realizar la continuidad de los aprendizajes.					X				X			

		los aprendizajes.																
Potenciar la comunicación interactuando en forma oportuna y efectiva para establecer el trabajo cooperativo y en equipo.	Participación y grados de compromisos de los estamentos de la comunidad educativa.	Realizar talleres de actualización de PEI favoreciendo la internalización y adquisición de compromisos. Realizar talleres de implementación, seguimiento y monitoreo del plan de mejora de la Ley SEP.	Participación del 100% de los estamentos de la unidad educativa.	Humanos, materiales (informativos, memorandos, etc).	Comunidad educativa informada con participación en acciones pertinentes al PEI.	Equipo directivo, técnico, docentes de aula.	Planes de Acciones PEI ejecutadas.		X									X

FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÁREA: GESTION CURRICULAR

Objetivo General:

Fortalecer la gestión institucional mediante la capacitación a docentes en estrategias metodológicas para mejorar la calidad de los aprendizajes y resultados académicos.

Objetivos Específicos:

Potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de metodologías didácticas efectivas en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Geografía y Ciencias Naturales a través de capacitación docente para lograr aprendizajes significativos.

Evaluación de los estados de avances y resultados obtenidos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS HUMANOS.	PROD. ESPERADO	RESPONSA BLE	EVALUA-CION ACCION/ PRODUC-TO	CRONOGRAMA											
								M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Gestionar la capacitación a docentes en metodologías didácticas y planificación estratégica para lograr aprendizajes efectivos.	Lograr que los docentes se capaciten en metodología s durante el presente año. Lograr que los docentes transfieran metodología s Didácticas aprendidas en capacitación.	1. Reunión técnica estableciendo compromiso de mejora de metodología s durante el presente año. 2. Gestionar la capacitación ante el sostenedor mediante solicitud. 3. Convocar a docentes a capacitación de acuerdo a su especialidad y/o interés. 4. Implementar las prácticas pedagógicas con insumos requeridos. 5. Instalar prácticas pedagógicas en el aula con métodos adquiridos en capacitación.	Durante el primer semestre el 90% de los docentes serán capacitados en metodologías efectivas en las cuatro asignaturas. Durante el segundo semestre el 90% de los docentes implementarán prácticas pedagógicas efectivas.	Textos Libros de consulta, Programas de estudio. Programa de estudio. Materiales guías de aprendizajes. Materiales didácticos.	Docentes capacitados en metodologías efectivas en las asignaturas mencionadas. Alumnos adquieran habilidades y competencias de las asignaturas	Equipo Directivo y Técnico, docentes de aula. Equipo directivo docentes de aula	Pauta de observación de acompañamiento al aula. Al término del año escolar los alumnos han mejorado un 70% los resultados académicos en las diferentes asignaturas.	x	x	x									
												x							
													x						

Fortalecer la acción docente en el aula mediante un sistema de seguimiento y monitoreo en el aula.	Lograr que el equipo directivo y técnico realice seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje	1. Acompañamiento al aula por parte del equipo directivo y técnico. 2. Retroalimentar. 3. Monitorear. 4. Análisis de resultados mediante reflexión docente. 5. Evaluación del proceso.	Durante el segundo semestre el equipo directivo realiza en un 100% el acompañamiento al aula con el fin de retroalimentar y evaluar su implementación.	Humanos, pauta de acompañamiento, recursos didácticos.	Aprendizajes de calidad.	Equipo directivo docentes de aula	Docentes competentes en la asignatura. Alumnos con aprendizajes efectivos para el desarrollo de sus habilidades						x	x	x	x			
--	--	--	--	--	--------------------------	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	--	--	--

FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ÁREA: Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes.

Objetivo General:

Mejorar la convivencia escolar fortaleciendo los valores que establece la Visión y Misión del Colegio.

Objetivo Específicos:

Generar cambios actitudinales en los diferentes estamentos de la unidad educativa a través de acciones que conlleven una sana convivencia escolar.

Promover espacios y/o ambientes socio- afectivos para lograr una sana y grata convivencia escolar con compromisos individuales y colectivos

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA											
								M	A	M	J	J	A	S	C	N	D		
Comprender la relevancia de la formación socio afectivo y ética de la convivencia escolar.	Lograr que todos los estamentos de la unidad educativa promuevan y generen un ambiente de sana convivencia.	Convocatoria y participación de todos los estamentos de la U.E. en Talleres de reflexión para mejorar la convivencia. Asumir compromisos para generar una sana y grata convivencia escolar. Revisar y realizar modificaciones al Manual de Convivencia Escolar.	100% de participación y compromiso de todos los estamentos de la U.E. Actualización del Manual de Convivencia 2012	Humanos. Manual de Convivencia Escolar. Aporte de Centro Padres.	Sana convivencia escolar y grato ambiente escolar. Comunidad Escolar informada de los acuerdos y normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.	Unidad educativa. Equipo directivo y docentes de aula. Profesores Jefes	Grato ambiente escolar y laboral y Comunidad Escolar informada y comprometida. Comunidades de cursos organizadas y comprometidas. Alumnos líderes comprometidos e identificados con su Colegio.	X					X						X
Fortalecer los valores establecidos en el Manual de Convivencia Escolar.	Participación y compromiso de la comunidad educativa	Desarrollar un Plan de trabajo de cada curso para contribuir y mejorar una sana convivencia consigo mismo y con los demás. Conformar directivas de cada curso para potenciar liderazgo.	100% de participación y compromiso de los actores	Humanos Materiales															X
Fortalecer la sana convivencia escolar con la formación de líderes.	Que los Alumnos de 5° a 8° años participen en la elección de los Centros de Alumnos.	Realizar sesiones periódicas para implementar planes de acción y estrategias para el mejoramiento de la Convivencia Escolar.	Compromiso adquirido en un 90% Registro de asistencia en la participación.			Asesor Centros de alumnos, profesores jefes de curso, orientadora.			X	X	X	X	X	X	X	X	X		

FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Área: Recursos

Objetivo General:

Mejorar la gestión institucional mediante la distribución de personal idóneo para la atención de programas, asignaturas y niveles de enseñanza.

Objetivos Específicos:

Distribuir horas docentes y niveles de enseñanza de acuerdo a competencias docentes.

Asignar horas docentes para desarrollar programa de reforzamiento educativo para la atención de alumnos con bajo rendimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA											
								M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Aumentar la efectividad de los aprendizajes a través de la distribución de horas docentes especialistas para la atención de los diferentes sectores y niveles de enseñanza. Fortalecer la enseñanza aprendizaje en los alumnos con problemas de aprendizajes a través de	Efectividad en la distribución de horas docentes.	Planificación de horas plan de estudio – relación horas docentes.	Distribución del 100% de los docentes en el plan de estudio.	Humanos. Plan de Estudio.	Alumnos 100% atendidos en sus asignaturas.	Docentes directivos y técnicos.	Docentes capacitados para la atención de niveles y asignaturas.	X											X
	Que los docentes propuestos desarrollen programa de refuerzo educativo para mejorar los aprendizajes en los alumnos.	Distribuir cursos y horas docentes para la atención de los diferentes niveles. 1. Gestionar horas docentes con el sostenedor para el desarrollo del Programa de Refuerzo	Conocimiento e internalización de propuestas curriculares. Durante los meses de abril a noviembre el 100% de los alumnos asignaturas deficitarias participarán en Programa Refuerzo	Laboratorio de Informática, material didáctico, guías de trabajo. Salas de clases	Alumnos nivelados en asignaturas deficitarias. Desarrollo de actividades	Docentes técnicos y de aula.	Egreso de los alumnos del Programa con Rendimiento superior a la nota de ingreso.	X											

Optimizar los recursos financieros vía ley SEP y de mantenimiento.

FASE DE OPERACIONALIZACION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Área: Resultados

Objetivo General:

Mejorar el rendimiento académico desarrollando acciones pertinentes de las diferentes áreas del PEI.

Objetivo Específicos:

Desarrollar las acciones de la Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos favoreciendo la enseñanza- aprendizaje de los educandos y resultados académicos.

Fortalecer la enseñanza de los aprendizajes con la aplicación de metodologías pertinentes en las asignaturas para obtener resultados académicos superiores al año anterior.

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	RECURSOS	PROD. ESPERADO	RESPONSABLE	EVALUACION ACCION/ PRODUCTO	CRONOGRAMA											
								M	A	N	J	J	A	S	O	N	D		
Optimizar los aprendizajes en los educandos a través de acciones pertinentes con los Planes de Mejora de la Ley SEP, en cohesión con las normas de buena enseñanza. Desarrollar habilidades cognitivas socio-	Que el 95% de los docentes desarrollen las clases de acuerdo a metodologías efectivas. 100% docentes comprometidos en aplicar nuevas técnicas de enseñanza. 100% de apoyo a los docentes por el Equipo Técnico,	Realizar reuniones de revisión y adaptación de la planificación y seguimiento de contenidos. Actualización de docentes en contenidos y metodologías efectivas de enseñanza. Programar sesiones de reflexión pedagógica,	Planificaciones con metodologías efectivas de enseñanza. Prácticas efectivas y de calidad.	Capacitación docente vía Ley SEP.	Mejores resultados de aprendizajes.	Dirección UTP, Docentes de aula.	Estrategias metodológicas efectivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

K

**CUARTA PARTE Seguimiento y
Monitoreo del Proyecto Educativo
Institucional.**

MARCO EVALUATIVO DEL PEI

	Contenidos del PEI	Instrumentos para el monitoreo	Instrumentos para el seguimiento	Responsable(s)
1	Actualización Reseña Histórica	1 Estado de avance	Informe Escrito al Director y Consejo Escolar	Consejo de Profesores
2	Difusión de la Visión y Misión	2 Estados de avances	Informe Escrito del Director al Consejo Escolar	Dirección Consejo Escolar
3	Cumplimiento y actualización del Perfil Alumno	2 Estados de avances	Informe Escrito de Orientación al Consejo de Profesores y a Inspectoría General	Inspectoría General Encargado Convivencia Orientación Profesores Jefes
4	Cumplimiento y actualización del Perfil Profesor	2 Estados de avances	Informe Escrito al Consejo de Profesores y a Inspectoría General	Dirección Equipo de Gestión
5	Cumplimiento y actualización del Perfil Apoderado	2 Estados de avances	Informe Escrito al Consejo de Profesores y a Inspectoría General	Orientación Profesores Jefes/as Profesor Asesor CCPP.
6	Cumplimiento y actualización del Perfil Asistente de la Educación	2 Estados de avances	Informe Escrito al Consejo Escolar	Subdirección Inspector General
7	Actualización Diagnóstico: FODA	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores	Jefe Técnico Equipo de Gestión
8	Cumplimiento Objetivos Estratégicos			
	1. Mejorar los promedios en Lenguaje y Matemática que permitan gradualmente elevar su rendimiento	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión.	Jefe UTP Evaluación UTP Equipo Psicosocial Profesor de Asignatura

	2. Elevar la promoción escolar, a lo menos en un 0,5%, en relación al año anterior.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión	Jefe Tecnico Evaluadora Profesor de Asignatura Apoderados
	3. Incrementar la asistencia media anual de los alumnos, al menos en un 2 % en relación al año anterior.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión	Inspectoría General Profesores Jefes Apoderados
	4. Aplicar los programas comprometidos de orientación, prevención y de apoyo a la transversalidad en un 100%.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión	Orientación Encargado de Convivencia Profesores Jefes
	5. Aplicar en un 100% el Reglamento de Convivencia Escolar con criterios de prevención, formación y determinación de sanciones.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión	Inspectoría General Encargado de Convivencia Escolar. Profesores Jefes Profesores de Asignatura Asistentes de la educación
	6. Implementar en las planificaciones docentes las Bases Curriculares en un 100%.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y Dirección	Jefe Tecnico
	7. Incrementar a lo menos un 2% los resultados de la prueba Simce, con respecto a las últimas mediciones.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión Escolar.	Jefe Tecnico Evaluadora
	8. Mejorar la participación de los Padres y Apoderados en las reuniones de Subcentros, en a lo menos un 5 % respecto al año anterior.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y Dirección	Profesor Asesor CCPP Orientación Profesores Jefes

	9. Cumplimiento de a los menos un 85 % de los planes de acción de Dirección, Inspectoría, Unidad Técnico Pedagógica, Encargado de Convivencia Escolar, Centro de Alumnos y Centro de Padres.	2 Estados de avances	Informe al Equipo de Gestión y al Consejo Escolar.	Director Inspector General Jefa de UTP Evaluadora Orientadora Encargado de Convivencia Escolar Profesor asesor y directiva CCPP Profesor asesor directiva CCAA.
	10. Mejorar a lo menos un 2% la puntualidad de los alumnos en el segundo semestre	2 Estados de avances	Informe al Equipo de Gestión y al Consejo Escolar.	Inspector General Asistentes de la educación Profesores Jefes Profesores de Asignatura Apoderados Alumnos
	11. Implementar cuatro acciones de promoción de sana convivencia escolar.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión	Encargado de Convivencia Escolar.
	12. Cumplir a lo menos con un 80% el Proyecto Mejoramiento Educativo de La Ley SEP.	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión Escolar.	Jefe de UTP
	13. Realizar a lo menos dos observaciones en el aula por semestre por el Equipo Directivo y sus respectivas retroalimentaciones.	2 Informes de observaciones al aula por semestre	Informe de observaciones docentes	Dirección Jefe Técnico

9	Ejecución de los Planes de Acción Declarados en el PEI	2 Estados de avances	Informe al Consejo de Profesores y al Equipo de Gestión Escolar.	Subdirección
---	---	----------------------	--	---------------------